

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 129

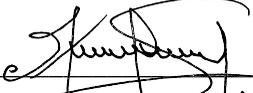
Fecha: 20 de Septiembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700012331000 20050238400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Vivian Barboza Bertel	Municipio de Sincelejo	19/09/2013	Principal	Se autoriza primera copia autenticada de las sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro del expediente. Se ordena devolver a la parte demandante el remanente de los gastos procesales. Se acepta sustitución de poder hecha por el apoderado de la parte demandante.	Clic aquí
2	700013333006 20130001700	Controversias Contractuales	Arinda Solórzano Hernández, otros y otras	E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal	19/09/2013	Principal	Se fija el 5 de noviembre de 2013, a las 4:00 p.m., como fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011.	Clic aquí
3	700013333006 20130003500	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ibeth Margoth Lázaro Fuentes, otros	Municipio de Sampués	19/09/2013	Principal	Se fija el 6 de noviembre de 2013, a las 4:00 p.m. como fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011. Se reconoce apoderada judicial de la entidad demandada. Se acepta renuncia del poder reconocido a la apoderada de la entidad demandada y se ordena comunicar esa decisión.	Clic aquí
4	700013333006 20130004100	Repetición	Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal	Orlando Royero Gutiérrez y Juan Arana Chacón	19/09/2013	Principal	Se remite el proceso al Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo, porque la señora jueza se declaró impedida para conocerlo.	Clic aquí
5	700013333006 20130005400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fernando Plata Rozo	Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"	19/09/2013	Principal	Se fija el 7 de noviembre de 2013, a las 4:00 p.m. como fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011. Se reconoce apoderada judicial de la entidad demandada.	Clic aquí
6	700013333006 20130006800	Reparación Directa	Cooperativa Popular de Sucre Ltda. "COOPOSUCRE"	Municipio de Sincelejo	19/09/2013	Principal	Se remite el proceso al Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo, porque la señora jueza se declaró impedida para conocerlo.	Clic aquí

7	700013333006 20130007200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gilberto José Babilonia Romero	Municipio de Santiago de Tolú	19/09/2013	Principal	Se niega por extemporanea solicitud de retiro de demanda. Se fija el 8 de noviembre de 2013, a las 4:00 p.m., como fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011.	Clic aquí
8	700013333006 20130007300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jairo Hernando Medina Aristizabal	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"	19/09/2013	Principal	Se fija el 12 de noviembre de 2013, a las 4:00 p.m., como fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011. Se solicita a la entidad demandada que remita el expediente administrativo.	Clic aquí
9	700013333006 20130015200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Noris Raquel Moscote de Lozano	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	19/09/2013	Principal	Se admite la demanda. Se fijan como gastos del proceso la suma de \$60.000, que deberá ser consignada dentro de los 5 días siguientes a esta notificación. Se reconoce apoderada judicial de la demandante.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 20 de septiembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


 ARGEMIRO SOTO LA SCARRO
 Secretario